JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Abril veintiséis (26) de dos mil veinticuatro (2024).

INTERLOCUTORIO No. 999

RADICACION No. 2022-00246-00

Por hacerse dentro del término concedido para ello, téngase en cuenta el pronunciamiento efectuado por el doctor EUTIQUIO MURILLO VIVAS como Curador Ad-litem de las PERSONAS INDEETRMINADAS.

NOTIFIQUESE,

El Juez,

JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de _____ de 2021 a las 8:00 AM

_____
PATRICIA BARRIENTOS BALBIN
Secretaria